

■ LEYES LABORALES ESTATALES (*HORAS GARANTIZADAS PARA TRABAJADORES MIGRANTES*)

CONDICIONES:

Horas Garantizadas — Cada procesor de frutas y vegetales que recluta y emplea a más de 30 trabajadores migrantes por día, por más de 7 días en un año, tiene que garantizar a cada uno de éstos trabajadores un mínimo de 70 horas de pago para trabajo en cualesquier 2 semanas consecutivas. Si las ganancias de un trabajador para las horas actualmente trabajadas vienen siendo menos que la garantía mínima, el patrón tiene que pagarle la diferencia dentro de 3 días después del día regular de pago para el período de pago asociado.

Pago de las horas garantizadas tiene que ser al sueldo por horas especificado en el informe de empleo que se requiere al momento de reclutamiento (*vea el resumen, Minnesota — Contratistas Laborales y Reclutamiento de Trabajadores — Normas de Reclutamiento*), o al sueldo mínimo federal, cualquiera que sea más.

Período de Garantía — Esta garantía se aplica durante todo el período mínimo de trabajo especificado en el informe de empleo, comenzando con la fecha en que se espera empezar el trabajo.

Reducción de Horas Garantizadas — Cuando las condiciones del tiempo o alguna otra fuerza incontrolable causa la pérdida de empleo para 7 o más días consecutivos durante cualquier período de dos semanas después de que comience el trabajo, la garantía será reducida por 5 horas por cada tal día, siempre que se le pague a cada trabajador \$5 para cada día de éstos.

Terminación del Empleo — Cuando un trabajador salga del trabajo o sea desocupado por buena razón antes de completar el trabajo para el cual fue ocupado, el trabajador no tiene derecho a cualquier garantía adicional de ese patrón. Si la terminación ocurre antes del fin del período de pago de dos semanas, el trabajador no tiene derecho a una garantía para ese período.

Rehuso o Incapacidad de Trabajar — Si en un día en que se le ofrece trabajo un trabajador rehusa a trabajar, o no puede trabajar por razón de enfermedad o incapacidad, el patrón puede reducir la garantía del período de pago por la cantidad de horas de trabajo actualmente ofrecidas en ese día.

ADMINISTRACION: Usando un abogado privado o un programa público de servicios legales, un trabajador agrícola migrante afectado por una violación de estas condiciones de ley puede sentar una demanda en contra del procesor envuelto, para recompensa y otra acción correctiva.